

ACTA NÚMERO (22) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2016, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las catorce horas del día diez de agosto del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, Presidente Municipal, C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ, Síndica Procuradora y los C.C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ, C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE, SELENE PORTILLO CARVAJAL, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS, DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX, MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ, LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS, LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTENEGRO, LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO, LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI, ARQ. DARIO SALVADOR CÁRDENAS, LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES, LIC. LLUVIA CLARISIA VALENZUELA CONTRERAS, PROFDR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS, Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA, ALEJANDRA LAGARDA COTA y AGUILEO FÉLIX AYALA Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los ocho días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha diez de agosto del año en curso. Me voy a permitir solicitar al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

“Por instrucciones del C. Presidente Municipal DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, el día MIÉRCOLES 10 de AGOSTO del año en curso, a las 14:00 HORAS, en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, Colonia Reforma de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la Administración Municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del Oficial Primero de Tránsito Municipal, C. Alberto Rodríguez Martínez, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión Complementaria del 17.5% de la Pensión por Invalidez otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Ramón Rodríguez Barreras, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
7. Presentación del Tercer Informe Trimestral de actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al periodo del 16 de Marzo al 15 de Junio de 2016.
8. Presentación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de Sindicatura Municipal, correspondiente al periodo del 16 de Marzo al 15 de Junio de 2016.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”, sea declarado recinto oficial para llevar a cabo el Primer Informe de Gobierno que rendirá el C. Presidente Municipal, Dr. Raúl Augusto Silva Vela, el próximo día 16 de Septiembre del año 2016, a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del nuevo formato para los Títulos de terrenos del Fondo Legal del H. Ayuntamiento, que expide la Dirección de Bienes Inmuebles de Sindicatura Municipal.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba convenio de Colaboración con el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, correspondientes al trimestre Abril, Mayo y Junio del 2016.
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2016.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo. Es todo Presidente”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario, los que estén a favor de votar el orden del día, favor de levantar la mano, aprobándose por Unanimidad, el orden del día”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifiesta: “En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Le informo Presidente que están 22 miembros de 23 que conforman el H. Cabildo, hay quorum legal”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Muchas gracias Secretario, compañeros les solicito afectuosamente nos pongamos de pie. En virtud de la presencia de 22 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, se declara quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “A consideración de todos ustedes el Acta Número 21 de Sesión Ordinaria de fecha 14 de Julio del 2016, por si existe algún comentario al respecto. No habiendo comentarios y si es de aprobarse el Acta Número 21, manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (242): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 21 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2016”**”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la Administración Municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (243): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”**”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del Oficial Primero de Tránsito Municipal, C. Alberto Rodríguez Martínez, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “Ponemos a consideración de todos ustedes que la presente solicitud de Jubilación del C. Alberto Rodríguez Martínez, sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifestado levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (244): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL OFICIAL PRIMERO DE TRÁNSITO MUNICIPAL, C. ALBERTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión Complementaria del 17.5% de la Pensión por Invalidez otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Ramón Rodríguez Barreras, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “De igual forma a consideración de todos ustedes que la presente solicitud de Pensión Complementaria a favor del C. Ramón Rodríguez Barreras, sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (245): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN COMPLEMENTARIA DEL 17.5% DE LA PENSIÓN POR INVALIDEZ OTORGADA POR EL ISSSTESON A FAVOR DEL C. RAMÓN RODRÍGUEZ BARRERAS, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

7.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del Tercer Informe Trimestral de actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al periodo del 16 de Marzo al 15 de Junio de 2016. “En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y toda vez que obra en su poder el Tercer Informe Trimestral de Actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, se da por presentado dicho informe, si tienen alguna duda o aclaración favor de acudir directamente a las Oficinas de Contraloría Municipal”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de Sindicatura Municipal, correspondiente al periodo del 16 de Marzo al 15 de Junio de 2016. “De igual forma en acatamiento a lo

que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal y toda vez que obra en su poder el Tercer Informe Trimestral de actividades de Sindicatura Municipal, se da por presentado dicho informe. Si tienen alguna duda o aclaración favor de acudir directamente a las oficinas de Sindicatura Municipal”.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”, sea declarado recinto oficial para llevar a cabo el Primer Informe de Gobierno que rendirá el C. Presidente Municipal, Dr. Raúl Augusto Silva Vela, el próximo día 16 de Septiembre del año 2016, a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “Como todos sabemos es un compromiso que la ley nos mandata el presentar a la población Navojoense un informe de todo lo realizado por este H. Ayuntamiento durante el primer año de gestión, el próximo día 16 de Septiembre habremos de presentar nuestro primer informe de Gobierno y para ello es necesario someter a la aprobación de ustedes el trasladar este recinto oficial al Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romeo Gómez Aguilar”, lugar en que tradicionalmente se lleva a cabo la ceremonia oficial. Pongo a consideración de todos ustedes la presente solicitud por si existe algún comentario. No habiendo comentarios y si es de aprobarse que el Teatro Auditorio Municipal “Profr. Romero Gómez Aguilar”, sea declarado recinto oficial para llevar a cabo el Primer Informe de Gobierno que rendirá el C. Presidente Municipal, el próximo día 16 de Septiembre de 2016, a nombre del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (246): “SE APRUEBA QUE EL TEATRO AUDITORIO MUNICIPAL “PROFR. ROMEO GÓMEZ AGUILAR”, SEA DECLARADO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO QUE RENDIRÁ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, EL PRÓXIMO DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016, A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL”.**

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del nuevo formato para los Títulos de terrenos del Fondo Legal del H. Ayuntamiento, que expide la Dirección de Bienes Inmuebles de Sindicatura Municipal. “Tiene la palabra el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico quien expondrá lo relativo a este asunto. Adelante Licenciado”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Juan Manuel Escalante Torres, Director Jurídico, quien procede a mencionar: “Una vez concluido el trámite que ustedes aprobaron en cuanto a la venta de inmuebles, se expide el título correspondiente a

favor de la persona que solicita el trámite, como ha habido en las últimas sesiones aprobaciones, revisamos el formato que se ha venido utilizando y consideramos que el mismo no cumple con lo que establece el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, el que establece cuál es el logotipo oficial, el escudo, perdón, oficial, siendo que el escudo oficial es el que aparece en el nuevo formato y también aprovechamos para modificar un poco la redacción que contenía el anterior título y es lo que estamos poniendo a su consideración, el formato nuevo ya es acorde con lo que tiene que tener como escudo oficial y la redacción también apropiada”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Gracias Licenciado, si existe algún comentario al respecto, por favor compañeros adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el formato para los Títulos de terrenos del Fundo Legal del H. Ayuntamiento, que expide la Dirección de Bienes Inmuebles de Sindicatura Municipal, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (247): “SE APRUEBA EL NUEVO FORMATO PARA LOS TÍTULOS DE TERRENOS DEL FUNDO LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE EXPIDE LA DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES DE SINDICATURA MUNICIPAL”**”.

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba convenio de Colaboración con el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. “Tiene la palabra la C. L.A.E. Miriam Guadalupe Esquer Gocobachi, Titular de la Unidad de Transparencia, quien expondrá lo relativo al presente asunto. Adelante Licenciada”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. Miriam Guadalupe Esquer Gocobachi, Titular de la Unidad de Transparencia, quien procede a mencionar: “Buenas Tardes, el objetivo del presente convenio es establecer lineamientos y directrices que vengán a fortalecer a la administración para el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información, esto derivado de todas las reformas que han venido a modificar estas obligaciones derivado de la Ley General y de nuestra nueva ley estatal; así como también en la emisión de nuevo sistema de protección de datos personales, esto nos va a permitir tener una cercanía más directa con el Instituto, para poder cumplir todas las metas y actividades que tenemos reflejados en nuestro Plan Municipal de Desarrollo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera Licenciada. A consideración de todos ustedes compañeros el presente dictamen para sus respectivos comentarios. No habiendo comentarios y si es de aprobarse que el C. Presidente Municipal en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba convenio de Colaboración con el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información

Pública y Protección de Datos Personales, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (248): “SE APRUEBA QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO SONORENSE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”**.

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la Cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, correspondientes al trimestre Abril, Mayo y Junio del 2016. “Tiene la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte. Adelante C. Regidora”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, quien menciona: “Gracias Sr. Presidente. Buenas Tardes a todos, Sr. Presidente solicito someta a votación el obviar la lectura del dictamen para leer solo la parte del resolutivo”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Los que estén por dar lectura únicamente al punto resolutivo, por favor manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 21 voto a favor, 0 votos en contra, 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (249): “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y CONSIDERACIONES Y LEER ÚNICAMENTE EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA”**”.

El C. Secretario el H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, menciona: “Su intención del voto compañero”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Abstención”.

Enseguida procede la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, a dar lectura al punto resolutivo del dictamen, correspondiente a las afectaciones: “**RESOLUTIVO: PRIMERO.-** De conformidad con lo anterior, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, aprueba las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores (en el ejercicio 2016) en los meses de Abril, Mayo y Junio, dando cumplimiento a lo señalado por los Artículos 61 Fracción IV, Inciso D), Artículo 68, Fracción VII y Artículo 91 Fracción X, Inciso d), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el Artículo 136, Fracción XXIII, de la Constitución Política vigente para el Estado de Sonora. **SEGUNDO.-** Por lo anterior, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública somete a la consideración de este H. Ayuntamiento las Afectaciones en la Cuenta de Resultados de Ejercicios

Anteriores (en el ejercicio 2016), en los meses de Abril, Mayo y Junio y que posteriormente será revisado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado (ISAF)”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera: “Los que estén por aprobar el resolutivo, por favor manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 21 votos a favor, 1 votos en contra y 0 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (250): “SE APRUEBA EL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA”**”.

El C. Secretario el H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, menciona: “Su intención del voto compañero”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “En contra”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “Le vamos a ceder el uso de la voz a la compañera L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, para que explique lo correspondiente. Adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, quien procede a mencionar: “Gracias Sr. Presidente, como presentamos el informe del trimestre Abril y Junio, iniciamos con la afectación para su aprobación, de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores del segundo trimestre del 2016, en este caso tenemos afectación a abono por el importe de \$3 mil 031 pesos, que este corresponde a un cheque del Gobierno del Estado que se le hizo al Gobierno del Estado y que no se cobró, para la autorización de un boletín oficial, como no se llevó a cabo el ejercicio del cheque se cancela por exceso de tiempo, los tres cheques que son los movimientos que se presentan fueron cancelados por tiempo, también ya pasaron los tres meses que nos observa el ISAF que no debemos de mantener un cheque sin cobrar tanto tiempo, los otros dos son por finiquitos también de personal que se le hizo el cheque del finiquito en Septiembre en el cambio de administración y no los cobraron, entonces nosotros lo estamos cancelando. Es todo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien, a consideración de todos ustedes el presente asunto para sus comentarios. No habiendo comentarios y si es de aprobarse la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Abril, Mayo y Junio del 2016, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 21 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (251): “SE APRUEBA LA AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTES A LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2016”**”.

El C. Secretario el H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, menciona: “Su intención del voto compañero”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “En contra”.

13.- Pasando al punto número trece del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2016. “Tiene la palabra una vez más la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte. Adelante Regidora”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, quien menciona: “Gracias Sr. Presidente, de igual manera, de nuevo, solicito la votación para que se obvie la lectura de todo el informe y se lea nada más el resolutivo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bueno, compañeros los que estén por obviar la lectura del presente dictamen y leer únicamente el punto resolutivo, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 21 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (252): “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y CONSIDERACIONES Y LEER ÚNICAMENTE EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA”**.”

El C. Secretario el H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, menciona: “Su intención del voto compañero”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “En contra”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante compañera Regidora, para que dé lectura al resolutivo”.

Toma el uso de la palabra la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte: “Gracias Sr. Presidente, el resolutivo con respecto a este tema es. **RESOLUTIVO TERCERO:** “Se aprueba el presente Informe Trimestral correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2016 y lo somete a la consideración de este H. Ayuntamiento”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien los que estén de acuerdo en el resolutivo, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 21 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (253): “SE APRUEBA EL PUNTO RESOLUTIVO DEL**

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA”.

El C. Secretario el H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, menciona: “Su intención del voto compañero”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “En contra”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Bien, para dar continuidad de nueva cuenta tiene la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, para que explique lo relacionado a este asunto. Adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien procede a mencionar: “En su página número 34, en el libro del trimestre pueden ver los ingresos que se lograron captar en este periodo, en relación al presupuesto proyectado, podemos ver que en Impuestos se proyectaron \$7 millones 139 mil 354 pesos y hemos logrado captar \$13 millones 142 mil 747 pesos, tenemos una diferencia a favor de nosotros por \$6 millones 003 mil 392 pesos, que viene correspondiendo a un 84% de lo captado en total. En Contribuciones y Mejoras, tenemos \$1 mil 229 pesos y captado \$3 mil 333 pesos, tenemos un ligero porcentaje a favor también. En Derechos tenemos \$6 millones 137 mil 087 pesos y captamos \$7 millones 608 mil 537, ahí tenemos también a favor \$1 millón 471 mil pesos, en relación a lo proyectado. En Productos presupuestamos \$211 mil 757 pesos y hemos logrado captar \$450 mil 055 pesos, y tenemos a favor \$238 mil 298 pesos. En Aprovechamientos, tenemos \$1 millón 605 mil 274 pesos, de los cuales logramos captar \$2 millones 158 mil 801 pesos y con una diferencia a favor de \$553 mil 526 pesos .69. En Participaciones y Aportaciones en lo presupuestado, en lo proyectado, de acuerdo al historial que se viene manejando son \$95 millones 032 mil pesos, de los cuales recibimos \$118 millones 872 mil 850 pesos, aquí tenemos \$23 millones a favor que corresponden a los programas extraordinarios recibidos en los que es FORTALECE, FORTASEG, recibidos como aportaciones del Gobierno, en total de ingresos tenemos \$110 millones 127 mil 146 pesos proyectado y el total nos da \$142 millones 236 mil 326 pesos, esto corresponde a \$32 millones 109 mil 179 pesos .45, una diferencia favorable, no sé si tengan alguna pregunta. En el acumulado lo vemos enseguida”.

Interviene el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, para manifestar: “Me permiten. Compañera, compañeros regidores, con su permiso, hacerle una pregunta a la compañera Tesorera, dice que el impuesto ya programado \$7 millones 139 mil 354 pesos y se ha captado \$13 millones 142 mil 747 pesos, si bien es cierto es favorable ahí, pero mi pregunta es, dentro del programa a cuántos contribuyentes equivalen los \$13 millones 142 mil pesos captados, qué porcentaje es de la capacidad de captación, en cuanto al número de contribuyentes, a qué porcentajes

corresponde, pero no en cantidad porque recuerden que hubo en su momento los impuestos y eso de cualquier manera se está viendo reflejado en cantidades, mi preocupación es la siguiente; el número de contribuyentes que se tienen programados que paguen los impuestos y cuántos de ellos se ha captado, qué capacidad, qué porcentaje, el número si me podría dar esa respuesta, porque si bien es cierto tiene \$6 millones favorables, pero vamos viendo el número de contribuyentes, cómo la ve, si me pudiera contestar”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Con mucho gusto, como usted puede ver en la hoja número 34, viene más descriptivo, porque nosotros aquí para facilidad de la presentación, tenemos el importe de la cuenta nada más, pero el desglose por ejemplo, aquí usted puede ver en impuestos, se refiere a impuestos específicamente, en Impuestos nosotros tenemos por prestación de servicios de hospedaje, no se ha captado nada, ahí puede usted ver, impuestos sobre loterías fueron \$70 mil, en impuestos no es únicamente el predial, aquí lo especificamos, impuestos sobre patrimonio que son los \$4 millones 926 mil 809 pesos, corresponde al impuesto predial \$2 millones 083 mil 453 pesos, es el presupuestado y nosotros de los \$2 millones 083 mil 453 pesos, nosotros logramos captar \$4 millones 025 mil 456. En Impuesto por Traslado de Dominio si usted puede ver nosotros teníamos proyectado \$2 millones 843 mil 355 pesos, sin embargo logramos captar \$5 millones 366 mil 552 pesos .36, aquí las diferencias a favor se distribuyen de tal manera que sobre impuesto de traslado de dominio tenemos los \$2 millones y medio, \$2 millones 523 mil 197 pesos y sobre el impuesto predial que es al que usted se refiere son \$1 millón 942 mil 003 pesos .12, no viene registrado aquí la cantidad de contribuyentes, pero yo puedo decirle que tenemos en una base de datos de un promedio de 53 mil contribuyentes, de los cuales hasta el mes de Mayo, al 31, con motivo de las rifas llevábamos 18 mil 530 más o menos de contribuyentes que habían venido con nosotros a pagar el 2016, la diferencia son como unos 32 mil que están pendientes de pago de los cuales se captó en este mes unos \$10 mil pesos nosotros, la gran cantidad de contribuyentes que están alrededor de los 30 mil estamos hablando de contribuyentes que están pendientes de pago por que todavía tienen ellos pagos de años anteriores, son los que vamos a trabajar en el segundo periodo del año del 2016, para la captación de los otros ingresos que corresponden a los meses, de los años anteriores”.

Comenta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Bien gracias, la vez pasada le comentaba qué estrategias había para aumentar la recaudación, y usted me está hablando a penas de un 20%”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Compañero volvemos a lo mismo, yo espero que más adelante ya terminemos que esto no puede convertirse en un diálogo, tienen que ser preguntas precisas, para respuestas expresas, lo que se ve claramente es de que hay una mayor eficiencia en la cuestión de la metodología que se ha llevado a cabo para poder que los contribuyentes paguen mejor, está muy claro, ahí

está claro de que los números son clarísimos, entonces si hay alguna pregunta expresa, específica para que lo exprese compañero y que lo pueda responder la Tesorera. Adelante”.

Manifiesta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Precisamente vuelvo a repetir Sr. Presidente con todo el respeto que Usted se merece y por supuesto el Pleno, en el punto número cuatro por eso lo sometemos a punto de acuerdo, porque la palabra la tiene ella y la duda la tengo yo, entonces la respuesta la tiene ella”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “Pero cuál es su duda compañero, específicamente”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Porque yo le estoy preguntando de porcentajes, del número de contribuyentes que deben de pagar el impuesto y cuánto se ha recaudado, qué porcentaje se ha recaudado, yo estoy porque la pregunta y la duda, es porque quiero proponer la manera Sr. Presidente, la forma en como le entre más ingreso al Ayuntamiento, porque tenemos muchas necesidades, hay necesidades en las comunidades que no se han solventado y necesitamos tener la capacidad de la compañera Tesorera o quien corresponde, de aumentar esa capacidad de recaudación, para poder que tenga usted dinero como Presidente, entonces yo tengo que hacer un análisis y por supuesto hacer una propuesta para poder buscar una estrategia, no es que porque yo estoy preguntando, además que tengo todo el derecho de preguntar, para eso son estas reuniones, precisamente por eso yo estoy y en el punto de acuerdo dice que esté un funcionario por supuesto y desde luego para que nos solventen todas las dudas que puedan disiparse aquí dentro del Pleno, entonces discúlpenme si en un momento dado le he faltado al respeto, pero hay algunas dudas, aquí no hay análisis en este momento de este, por supuesto que tenemos nosotros a parte que tenemos la obligación es nuestro derecho, entonces esa es, si no pudiese en un momento dado decirme que porcentaje es de los números de contribuyentes, pues lamentablemente vamos a carecer de hacer una propuesta, pero si gusta también la puedo hacer más específica, en cuanto a impuesto predial ejidal usted tiene contemplado que han recaudado \$671 mil pesos o estoy equivocado, entonces eso nomás lo vamos a contribuir ese impuesto, entonces cómo vamos a solventar las necesidades de los compañeros ejidatarios si no tenemos la capacidad nosotros de poder recaudar ese impuesto, que nosotros que yo le aprobé, que yo aprobé el presupuesto de ingresos, entonces yo me siento corresponsable y responsable, porque el presupuesto de ingresos yo lo aprobé, entonces eso de cualquier manera es lo que yo estoy buscando, entonces en ese sentido, si no hay, ojalá que me pudiera dar respuesta, ¿para qué?, para buscar la forma y la manera de cómo diseñar, implementar estrategias y hacer una propuesta para llevar mejorar a nuestra gente, a la cual nosotros estamos representando pero tenemos que hacer algo, entonces en ese sentido es mi participación, entonces queremos esa respuesta si no la puede dar, ahí enseguida me la puede proporcionar el dato, porque es un dato muy visible, es un dato que si puede dar, no es cosa de otro mundo, pero bueno, de manera que esa es mi participación”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Compañero aquí todo mundo se puede expresar, independientemente de la calidad de pregunta todo mundo tiene derecho a expresar lo que considere, por un lado para eso estamos; por otro lado yo veo unas cuentas públicas en donde se ve mejoras y se ve un superávit en lo que se ha logrado, punto número dos; punto número tres, con los datos que me dio la Tesorera, yo le digo con toda la palabra, porque nos expresó, nos respondió, que es el 33.9% la gente que paga y si sabemos sacar porcentajes, los podemos sacar claramente que es el 33.9%, como ya lo expresó compañero ahí está, es cuestión de sacar el porcentaje, pero ahí se expresa, y otra de las cosas no se sienta mal por el tipo de pregunta que lleva a cabo, aquí estamos para que todos sean escuchados. Adelante. A consideración de todos ustedes el presente asunto para sus respectivos comentarios, por si existe algún otro comentario. No habiendo más comentarios para que continúe la exposición compañera”.

Continuando con el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, menciona: “Gracias Sr. Presidente. Bueno continuamos ahora con el balance, ustedes lo tienen ahí en la hoja número 2, lo pueden ver, como pueden ver tenemos en Bancos Tesorería, en el Activo Circulante tenemos \$27 millones 163 mil 565 pesos, tenemos en Inversiones Temporales \$5 millones 593 mil pesos ahí va por hoja, en la hoja número cuatro; en la hoja número cinco corresponde al siguiente renglón en donde tenemos \$40 millones 208 mil 189 pesos, en la hoja número cinco que corresponde a Fondos con Afectaciones Específicas, unos son parte de los saldos que quedan de los ejercicios 2014 y 2015, de programas federales y también están incluidos ahí los nuevos programas de los cuales se han tramitado a través del Presidente Municipal, de las instancias Estatales y Federales, para obtener un fondo del presupuesto de la federación que hoy tiene nombre de FORTALECE, lo pueden ver en la página número 5 que corresponde al ejercicio de \$11 millones 134 mil pesos, para el 2016, están todos los fondos ahí como pueden ustedes ver en la página 5 que corresponden al renglón de los \$40 millones 208 mil 189 pesos, en el siguiente renglón son de Fondos en Garantía, tenemos Anticipo a Contratistas por Obra, no sé si tengan algún comentario ustedes, aquí están todas las hojas de los deudores por anticipo, anticipo proveedores, eso es lo que corresponde al Activo Circulante, tenemos el Activo Fijo también, lo hemos mantenido con los terrenos, los edificios en reestructura, las construcciones en proceso, son los fondos que están pendientes de ejercer de las construcciones en proceso que posteriormente una vez que se termine el periodo en todo el 2016, ya se define si corresponde a un activo fijo como una inversión de obra o corresponde a un gasto, provisionalmente de acuerdo a la contabilidad gubernamental deben de quedar registrados en el activo fijo, tenemos el Pasivo, no sé si tengan alguna pregunta también, en el pasivo hemos logrado bajar un poco más a los proveedores, ya que comentando también en relación a los Ingresos para poder darle seguimiento a los compromisos del Municipio y gracias precisamente al ingreso que logramos obtener, se logró la aportación por parte del Municipio al proyecto de cultura de \$250 mil pesos, se logró la aportación a FORTASEG de \$1

millón 431 mil 455 pesos, se logró la aportación que corresponde al Ayuntamiento para CMCOP con el 15% de las aportaciones para 49 obras que fueron \$1 millón 493 mil 396 pesos, se logró participar en proyectos de Desarrollo Económico con INADEM, de los cuales se aportó para tres proyectos un importe de \$1 millón 285 mil 714 pesos, para la información geográfica que va a aparecer en la página a favor de los usuarios y un inventario también con INADEM de \$266 mil 666 pesos, se logró pagar también otro proyecto de \$500 mil pesos de padrón de proveedores, en esto estamos hablando de \$4 millones 977 mil 233 pesos, sumado a esto también por parte del Municipio, se pagó ya el día 15 de julio, una primera parte del aguinaldo a los trabajadores de base como parte de los compromisos con el Sindicato de \$2 millones 283 mil 861 pesos, se logró también el aumento de la nómina al personal de base por 3.5, por 4.5 fue, disculpen, fue el 4.5% el cual fue un aumento retroactivo y les recuperamos ese sueldo de todo el 2016, vinieron a ser \$2 millones 800 mil pesos, a parte también se les dotó de uniforme a Seguridad Pública, se les dieron becas a los trabajadores, tenemos 10 nuevos vehículos que estos también, nosotros el mantenimiento en gasolina, aumentó el mantenimiento en gasolina, aumentaron los servicios médicos del personal en relación a los aumentos y por los ingresos captados hemos podido lograr mantener estable nuestra economía del Municipio y los gastos actualizados, cumpliendo con los compromisos mensuales y de desarrollo de los apoyos y del mantenimiento de toda la comunidad de Navojoa, de Servicios Públicos y de todos los rubros, de tal manera que a un cubriendo todos esos gastos hasta la fecha de acuerdo de como nosotros recibimos los números a la administración hemos logrado bajar \$2 millones 060 mil en los pasivos que nosotros traíamos en la administración anterior, eso es el pasivo que tenemos actualmente ahorita y no sé si tengan alguna duda”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Yo quisiera nomás recalcar en un punto muy importante, porque se puede hablar de un superávit, y en donde vemos de que ha habido un ahorro en suministros, en sueldos, a pesar de haber dado el aumento a la policía, había un aumento en sueldos, en electrificación en pago de energía eléctrica ha habido ahorro también y pues con un gran esfuerzo de todo lo que es el Ayuntamiento, yo dejo abierto. Gracias Teresita, por su participación y dejo abierto para sus respectivos comentarios, el que quiera explicar, exponer su duda. Adelante”.

Interviene el C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez, para manifestar: “Viendo el general de los números hay que reconocer el trabajo hecho por Tesorería en general y por Teresita al frente y por toda la administración, hay una buena percepción del ciudadano a pesar de que hay más recaudación, hay más ingresos, el ciudadano ve bien el desarrollo de la administración, creo que eso de repente es difícil cuando se trata de cobrar. Felicidades”.

Enseguida menciona la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras: “Buenas tardes a todos, tengo una duda con respecto a los convenios de pago del impuesto predial que viene en la cuenta de orden y mi comentario es si existe

alguna estrategia más o menos lo que intentaba comentar mi compañero Roberto, si hubo una estrategia para el predial, para fomentarlo, que me pareció buena, fue para sanarlo, en esta parte del año cuál es la estrategia que vamos a tomar y si eso de los convenios de pagos si se refiere a que se pueden hacer a las personas comunes y corrientes o está dirigido al empresarial, porque si también manejamos convenios las gentes que tienen años con adeudos muy atrasados, si somos más accesibles, podemos aumentar un poquito el pago del impuesto predial”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Sí mira, antes de ceder la voz a la compañera Teresita, les voy a explicar que para nosotros es de suma importancia ser más efectivos en la recaudación del predial, que es la mayor participación, que es la mayor entrada que tenemos, y para eso si seguimos haciendo lo mismo y lo vengo repitiendo tenemos lo mismo, entonces tenemos que hacer cambios muy radicales, muy radicales porque si tú quieres ir contra una persona que tiene 10 años de atraso, 15 años de atraso que nunca paga porque no pasa nada, tenemos que actuar legalmente, y vaya sorpresa cuando queremos actuar legalmente resulta que no hay ninguna notificación hecha a ellos, les tiran papeles nomás en las puertas, les tiran eso, que es grave, estamos llevando a cabo un cambio importante en ese sentido y todo cambio tiene resistencia sobre todo cuando creas juicios y costumbres de estar haciendo lo mismo, pues creas resistencia, queremos hacer los cambios sin afectar a la gente que siempre ha estado trabajando, pero al intentarlo hacer hay una reacción tremenda, hay una reacción muy fuerte que ustedes lo han visto, que están enterados, nuestra idea es no afectar a esa gente, llevarla bien con esa gente, que no nomás ganen igual sino que obtengan más y tenemos todo un plan, pero si hay una exposición que queremos hacerles más adelante, de cuál es la situación en ese sentido, cuál es la situación legal que existe y hacer una exposición muy clara de cuál es el plan que tenemos, traemos muchos planes para la recaudación, por ejemplo nada más por decirles, se han roto records en recaudación en la SIUE, en la Secretaría de Infraestructura Urbana, nunca se había recaudado lo que se está recaudando por pagos de permisos, nunca, entonces tú te vas al histórico y que esperanzas que si se recaudaba \$1 millón de pesos, eran ni \$100 mil pesos lo que se recaudaba y estamos en ese sentido, tenemos que ser más eficientes porque tenemos un compromiso de entrega de resultados a la ciudadanía y no se vale que gente buena cumpla con el compromiso que le corresponde de pago de impuestos un 34% y el resto no lo haga, yo creo que tenemos que tener el sustento legal para poder actuar contra esa gente que nunca lo ha hecho y tenemos que hacer cambios importantes para que podamos tener la manera de llevar a cabo los cobros, entonces se está hablando mucho también si lo recuerdan, se están haciendo convenios con contribuyentes, porque no se trata gente que nunca ha pagado y de donde, sabemos la situación que se está atravesando, no se trata de ser impositivos, lo que queremos es que la gente se les vea vestigios de que quieren pagar, entonces, esos convenios con contribuyentes están a la orden del día y estamos ayudándoles con recargos, con algunos aumentos de la deuda que tienen, quitándoles recargos de alguna forma, entonces estamos trabajando en eso y próximamente va a haber mucho de qué hablar y vamos a hacer una reunión para

exponerlo bien, cuál es el plan de Tesorería al respecto, no estamos dormidos en nuestros laureles. Si quieres agregar algo compañera Teresita, al respecto. Adelante”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Sí, específicamente en cuanto al importe de los convenios que vienen en la cuenta de orden, por pago del impuesto predial, los separamos de los deudores del impuesto predial de acuerdo a la contabilidad también, pero ese importe que corresponde a los convenios que hasta la fecha llevamos realizados con los contribuyentes que vienen con la mejor disposición de pagar, nosotros les decimos, acérquense a nosotros, vamos a convenir con ustedes de acuerdo a sus necesidades y a lo que ustedes pueden pagar mensualmente y son todos, pueden ser empresas o pueden ser particulares, tu pregunta era referente a esa, cualquier persona, cualquier contribuyente, de cualquier giro, puede acercarse a Tesorería, vemos su deuda y entonces la dividimos dentro de los meses del mismo año de preferencia, para que no se acumule con la deuda del próximo año, porque en el próximo enero viene otra vez un cargo de un nuevo predial, pero de las deudas que ya traen atrasadas por años y que traen acumuladas, nosotros podemos convenir con ellos en un pago mensual de acuerdo a su capacidad económica y estamos siendo muy flexibles como dice el Sr. Presidente, descontándoles todo lo que se puede de recargos porque vienen de muchos años y dejándoles ya un convenio que ellos firman y lo dejamos fijo, desde el momento que firman el convenio, desde ese momento se congelan sus recargos y eso es muy conveniente para el contribuyente, pero si el contribuyente deja de pagar el compromiso que tiene mensual, automáticamente el sistema le vuelve a recargar los impuestos por retraso y así es una forma en que han estado de acuerdo mucha gente y llevamos a la fecha \$2 millones 180 mil 021 pesos de convenios realizados por contribuyentes”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Compañera Tesorera, en la página 5, en Fondos con Afectación Específica, por una cantidad de \$40 millones 208 mil pesos, son Bancos, pero mi pregunta es, se tienen en Bancos esos \$40 millones de pesos”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Compañera antes de que respondas quiero comentar, si ustedes ven los estados financieros, van a encontrar de qué hay, caray porque hay ese dinero en los bancos, es lo que estamos y que ya está autorizado y que ya se nos hizo llegar porque están en las cuentas y que próximamente vamos a hacer una reunión de información, de lo que viene para invertirse aquí en Navojoa, vamos hacer esa exposición y a la vez hay dinero designado porque estamos en la cuestión de capacitación a los compañeros, con la nueva ley de justicia y se nos ha allegado a todos los Municipios un recurso para esta capacitación, nada más para informar, pero adelante compañera”.

Menciona la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Específicamente en la página 5 pueden ver el número de cuenta, el banco y el concepto, aquí dice la cuenta 0676168242 de Banorte, se encuentra depositado \$21 mil

601 pesos y corresponde al Fideicomiso de Recursos Federales Extraordinarios. En la cuenta 0850986826 de Banorte, se encuentra depositado \$4 mil 279 pesos .29, de FISMUN 2013 y así sucesivamente en la página 5 pueden verificar en el momento que ustedes deseen en el mismo banco, no sé si podemos la única forma de verificar si existe en el banco es con el estado de cuenta, pero todos son bancos”.

Comenta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “La pregunta es en lo general, específicamente viene en el concepto del Fondo de Infraestructura Social 2016, es el Fondo de Infraestructura Social Municipal, verdad, 2016, \$21 millones 477 mil pesos, pero bueno eso es porque de cualquier manera yo le preguntaba si estaba en el banco, como bien la respuesta de nuestro Presidente Municipal, ¿por qué?, por las necesidades que se tienen y en dónde lo vamos a ejercer, esa es primeramente la ocupación o la preocupación en el análisis; la otra es que aquí viene para educación y cultura, me imagino que viene \$871 mil pesos, me imagino que ha de ser un proyecto que está en el banco, por eso le preguntaba, en el Bajío, \$871 mil 351 pesos, mi pregunta en específico, me imagino que debe de ser un proyecto para invertirlo en el área de Educación y Cultura, de tal manera que también que por supuesto, desde luego, que hay necesidades y que queremos participar en dónde se va a ejercer ese fondo y así sucesivamente, está bien la respuesta de nuestro Presidente Municipal que me está diciendo que está en bancos y que posteriormente vamos a ver dónde se va, en el Fondo de Infraestructura Social Municipal”.

Posteriormente manifiesta la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez: “Hay un proyecto, el Sr. Presidente para poder conseguir que baje un recurso etiquetado de afectación específica de nivel estatal o federal, no lo tendríamos nosotros depositado en el banco como ustedes pueden ver aquí, si no se hubieran cubierto los requisitos que piden, no va a solicitar el Sr. Presidente dinero y se lo van a depositar para luego ver que hacemos, nos exigen desde la cuenta del banco y punto por punto, está aquí con nosotros SIUE, que es quien trabaja con el desarrollo del proyecto y con todos los requisitos y hemos trabajado todos porque cada vez que nosotros tenemos contacto con las propuestas de proyectos tenemos que cumplir todos los requisitos y decir los lugares y en el caso del FISMUN hay unas zonas que son unas zonas vulnerables, que son las únicas zonas autorizadas para el desarrollo de obra, no se puede decir tenemos este recurso y después disponer de acuerdo a las peticiones para usarlos en determinado lugar, ya vienen etiquetados por eso se llaman de afectación específica, se desarrolló el proyecto, se revisó, se autorizó antes de que nos llegara el dinero a la cuenta de cheques, entonces ahorita ya está comprometido, si puede verificar en los departamentos correspondientes, en cultura está lo de cultura, en SIUE está lo del FISMUN, en FORTAMUN, es el que corresponde a seguridad pública y así cada uno correspondiente al área que se registra aquí como responsable”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien procede a mencionar: “Buenas tardes, primeramente felicitarlos por la estrategia de recaudación que han hecho y se ve reflejado, que se ha tenido mayor

recaudación de lo que se tenía programado, por eso es muy bueno y habla bien de la administración, nada más yo le agregaría para complementar esto, es que necesitamos hacer el proyecto también para la reducción del gasto corriente, de alguna manera tenemos que ir de la mano, sí recaudar más, pero también como ser más eficiente en el gasto corriente, en qué áreas podemos reducir, aquí bien decíamos de la papelería y cosas de esas, por un lado de acuerdo a los números que se reflejan y lo entiendo bien, sé que la Tesorera lo debe tener bien por ahí, que dentro de lo que es este programa nuevo de armonización contable, los números de alguna manera tenemos que hacerlos trabajar de un modo y de otro, porque hablamos de un superávit de \$62 millones que viene eso en la página 31, un superávit que realmente no se tienen porque tenemos en proceso, unas series de obras que se tienen que pagar y está muy claro en la página 5 en el recurso del FISM, de un recurso federal que por ahí se consiguió de los \$21 millones más los \$11, que se tienen que pagar, entonces en ese sentido si tenemos del total del ingreso que son \$269 millones 986 mil pesos, que eso viene en la página 36, pero también tenemos un Egreso de \$250 millones 429 mil 156 pesos, eso viene en la página 46, nos queda un superávit de \$19 millones 557 mil pesos, pero si a esos les quitamos lo que es el Ingreso del FISM, los \$21 millones, más los \$11 millones del ingreso federal, no tenemos el superávit porque también debemos obras en proceso, no sé si me pueda explicar eso Tesorera por favor, si pudiera ayudarme”.

Responde la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal: “Bueno, aquí le vamos a mostrar la conciliación de los ingresos presupuestarios y contables, tendríamos que comentar en relación a la explicación Arquitecto que realmente la amortización contable nos marca ciertas reglas y conceptos que tenemos que seguir, por lo tanto hay dos tipos de egresos, en los ingresos se reflejan los \$269, estamos hablando del acumulado, verdad, se reflejan los \$269 millones 986 mil 524 pesos .65, eso es el ingreso acumulado, que estamos hablando de ingreso presupuestal, de ingreso contable, de ahí los egresos presupuestarios son \$250 millones 429 mil 156 pesos, se refiere a los \$19 millones 557 mil 368 pesos .55 de diferencia, que corresponde a un superávit para nosotros, ¿hablaba de un déficit?”.

Comenta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Sí, si le quitamos lo que son los recursos federales, ahí se te refleja un déficit”.

Enseguida manifiesta la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal. “Bueno vamos a explicar toda completa la página, de tal manera que nosotros tenemos \$250 de egresos contra los \$269 que están más arriba, nos dan los \$19, pero ahora vamos a ver aquí en los egresos presupuestales, hay egresos presupuestal que se consideran gastos y hay otros egresos presupuestarios que no se consideran gastos porque son inversión, entonces ahí es donde nosotros tenemos una diferencia, tal es el caso que aquí nosotros tenemos estos \$43 millones están considerados porque se refieren al mobiliario de equipo de administración de \$239 mil 383 pesos .40, se refiere a equipo de cómputo y tecnología, es un gasto pero sin embargo se representa como egreso presupuestario, también tenemos mobiliario y

equipo por \$97 mil 949 pesos, luego tenemos bienes inmuebles por \$80 mil, porque ese se considera también como no presupuestario porque es una escritura que quedó a favor del Municipio, se pagaron los \$80 mil, sin embargo se compensó con una escritura a favor del Municipio, tenemos también los activos intangibles que son \$3 millones 41 mil 857 pesos, que corresponden a los equipos que tenemos en Fomento Económico, luego tenemos obra pública en bienes de uso común son \$37 millones 585 mil 491 pesos, que como les mencioné anteriormente mientras se esté ejerciendo en el transcurso del año se considera activo fijo y este se considera gasto hasta que se termine el año hasta que se defina, que es lo que se queda en activo fijo y que es lo que se queda realmente en gasto, provisionalmente se mantiene como un ingreso presupuestario nada más; la amortización de la deuda pública también viene incluida es \$1 millón 995 mil 206 pesos, porque no se contabiliza contra gasto, se contabiliza contra documentos por pagar, en esa suma nosotros nos da \$403 millones 252 mil 366 pesos con .40 más los \$19 del superávit corresponde a los \$269 millones 986 mil 524 pesos .65”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañera si existe cualquier otra duda o comentario. Adelante compañera Fox”.

Interviene la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox, para manifestar: “Yo creo que los números están muy claro y hemos estado dándole vuelta a las cosas, cuando está muy claro, los números son fríos, no hay palabras demás, ni de menos, yo quiero felicitar en lo personal al equipo de Teresita, también a la administración, porque es inédito lo que estamos viendo, en recaudación y es inédito las cuentas que se han estado presentando, muchísimas felicidades”.

Posteriormente comenta el C. C.P. Guillermo Gómez Aguirre: “Buenas tardes, yo nada más decirles que ver un estado de situación financiera es ver una fotografía al 30 de junio de cómo estaban los números en la administración y no tenemos por qué sumarle, ni restarle lo que va a pasar en el futuro y que si bien es cierto hay obras que están en el activo circulante y que después van a pasar a gastos de acuerdo eso va a pasar, pero tenemos que esperar a que lleguen los tiempos, pero hoy por hoy estos son los números que tenemos se presenta un superávit y son las reglas que tenemos que cumplir, no tenemos porque quitarle, ni porque ponerle”.

Enseguida comenta el C. Lic. Juan Carlos González Montenegro: “Yo quiero hacer un comentario más o menos lo que dijo la compañera, los números son fríos y en un año, se ve el esfuerzo que se ha realizado a través de la cobranza al contribuyente, por otro lado y una felicitación claro para Teresita y por otro lado está la cuestión del gasto, creo que a medida de que el contribuyente vea que sus recursos están siendo muy bien utilizados, la misma gente va a querer entrar en el mismo rol de pagar sus impuestos, de hacer lo que se tiene que hacer para que se vea beneficiado. Ese es mi comentario”.

Comenta la C. Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo: “Quiero pues aquí comentar de la gestión que ha hecho usted, que ha viajado mucho tratando de allegar recursos al Municipio y ha tenido éxito, yo lo felicito porque es tesonero en eso de ir a buscar recursos y cuando está fuera de la ciudad se anda buscando eso para fortalecer al Municipio, felicidades Teresita y al Contador y a todos por su trabajo. Ese es mi comentario”.

El C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini, manifiesta: “Nomás aclarar que muchas veces cuando hay mucho más polémica es en los ingresos y egresos, afortunadamente me ha tocado participar en la Comisión de Hacienda, y agradezco a los compañeros que la conforman porque me han apoyado y porque hemos hecho las preguntas y porque con tiempo tenemos los números y porque hacemos cambios, no nomás porque seamos de un lado o de otro vamos a estar en desacuerdo, siempre hemos estado haciendo las críticas, las opiniones y todo eso y logramos un consenso con Guillermo, con Juan Carlos, con Leti, con Hugo, nos hemos integrado dentro de la comisión, estamos contentos por la recaudación, por el manejo que ha hecho Teresita, se puede hacer mejor, todo es perfectible, claro que es perfectible, vamos bien, todos, todos, la colaboración de Armando que también está en la comisión, Darío, vamos poniendo todo el empeño, yo puedo decir que aquí, no pregunto porque ya lo hice en la Comisión, la participación es poca aquí, porque no voy a estar haciendo preguntas que ya me las aclararon o que ya me dijeron dentro de la comisión, pero ha sido realmente pues cada día más acercarnos a lo que queremos tener, a la información que queremos tener, a la opinión que nos ponen, a las formas de hacer resúmenes por ejemplo aquí las tienes que me la envía Guillermo y que ya le propusimos a Teresita como tener la información más desmenuzada, analítica, clara, que podamos hacerlo más rápido, que podamos hacer comparaciones, que los presupuestos a lo mejor ahora ya no van a ser conforme a los presupuestos que se hicieron anteriormente, van a ser conforme a lo que se gastó verdaderamente, porque había una costumbre que viene siendo que agarrábamos el presupuesto, no lo que gastamos realmente, sino el presupuesto anterior le aumentábamos “X” porcentaje, le hemos estado corrigiendo para apegarnos más a lo que estamos presupuestando, hemos corregido, pero con aras de hacerlo bien, no con aras de moverlo y los cambios que le hacen en las pólizas pues realmente ahorita lo vieron fue peccata minuta, anteriormente eran más importantes por lo que ISAF sugería que lo cambiaran, ya no se está haciendo, creo yo porque vamos por buen camino, todos”.

Enseguida comenta la C. Síndica Procuradora, C.P. Ana Luz Aguilar González: “Bueno quiero aprovechar también a parte de reconocer el trabajo de aquí de Teresita y de su equipo, también reconocer la confianza y agradecer a la ciudadanía, que gracias a ellos se logró esta participación, la confianza, la confianza en la administración, que de hecho se manifestó desde el principio y antes, antes de que entráramos a la administración, se manifestó esa confianza y se ve, se vio en esos números, a pesar de que falta un porcentaje grande de que acudan, pero es el trabajo que se tiene que hacer, los números son muy claros, es la participación de la

ciudadanía y gracias a la confianza que nos tuvieron y que nos tienen y no hay que defraudarlos, hay que ir por los que faltan y dan buenos resultados, mejores resultados de lo que ya se están viendo y es felicitarlo junto con el equipo de Tesorería y a la ciudadanía también”.

Interviene la C. Regidora Lic. Fabiola Santoyo Rojas, para comentar: “Ya para terminar, porque veo que los compañeros se quieren ir, yo creo que es muy importante, porque no quiero menospreciar sin duda alguna el trabajo de Teresita y su equipo, pero hay que hacer mención de cada uno de los titulares de las diferentes Secretarías, porque al final ahí es donde se da la recaudación, y al final va a caer a Tesorería, pero al final también las Secretarías tienen mucho que ver, me queda claro que es un trabajo en equipo y ahorita mencionaban a Teresita, pero aquí tenemos también al Sr. Luis Carlos Borbón, quien ha hecho un excelente trabajo y el cual también merece el reconocimiento, pero sin duda alguna como decía Ana Luz, el 100 se lo lleva la ciudadanía por la participación enorme que ha venido dando, qué nos queda, Teresita, a su equipó, Luis Carlos y nosotros como parte activa de esta administración, pues hacer lo que nos corresponde, seguir incentivando a la ciudadanía para que participe, porque púes sin ellos, sin duda alguna estas cuentas y estos números no se hubieran dado, y felicitarlos a todos porque al final cada quien pone su granito de arena”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Bien compañeros, ahora sí, no habiendo comentarios y si es de aprobarse los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2016; así como su remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **MAYORIA**, con 21 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (254): “SE AUTORIZA LA REMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2016 AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA”**.”

El C. Secretario el H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, menciona: “Su intención del voto compañero”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “En contra”.

14.- Pasando al punto número catorce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Si alguien tiene algún asunto general que tratar en estos momentos se abre el registro, les recuerdo compañeros que es en el orden en el que se pide y una vez que estén los que

quieran participar, ya en el momento en que se cierra ya no puede haber otra participación. Se procede al registro”.

1. Presidente Municipal, Dr. Raúl Augusto Silva Vela.
2. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras.
3. Regidora Lic. María Isabel Sánchez Morales.
4. Regidor Lic. Juan Carlos González Montenegro.
5. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas.
6. Regidor Ing. Jesús Roberto Martínez Zayas.

Se cierra el registro”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal, manifiesta: “Bueno, compañeros nada más para informarles, les quiero comentar que cuando recién ingresamos nosotros, tenemos que tener toda una serie de proyectos y documentos, tenemos que tenerlos listos acordes a los recorridos de las campañas, a cuál es la sensibilidad, que es lo que más les duele a la gente y en base a eso fuimos preparando algunos proyectos, si llegamos sin proyectos, Navojoa se queda en cero, no se queda con ningún recurso para poder invertir en el primer año, por eso mismo es que tenemos que actuar de esa manera y recurso que llega, recurso que ya viene etiquetado y en ese sentido si me gustaría informarles, parte no todo, porque si se nos llega a hacer la tercera parte de lo que traemos, Navojoa se va a un nivel mejorcito, no para cantar victoria, pero si porque es mucho el rezago que tiene nuestro querido Municipio, en ese sentido pues vamos a tener el Jueves a las 10 de la mañana, vamos a invitarlos a ustedes y a los medios, para darles a conocer de una manera muy didáctica que es lo que viene de inversión para nuestro querido Navojoa, en cuanto a la entrada Norte y Sur, la Plaza, Parques que vamos a ver y algunas otras noticias que esperemos dar, por lo pronto lo que ya tenemos amarrado, lo que ya tenemos recursos que nos han hecho llegar parte de esos recursos es de lo que vamos a hablar y quiero decirles de que independientemente de que está llegando muy tarde el recurso sabemos cuál es la situación que guarda nuestro país, nuestro estado y nuestro municipio y a nivel global en el mundo entero aun así hay cosas buenas y no ha dejado de haber inversión y hay que decirlo y no me canso de manifestarlo y decirlo, gracias a una excelente relación de nuestra Gobernadora, lo cual ya saben, ya está, es una realidad la obra del Periférico, y yo, asimismo ustedes en la lectura que no se les haga raro, se los comento compañeros, en la lectura del informe, voy a iniciar con el informe que da nuestra Gobernadora Lic. Claudia Pavlovich Arellano, el Presidente Municipal y el H. Ayuntamiento, de los trabajos que se han hecho aquí en Navojoa, en este primer año y así se va a iniciar, eso es lo menos que se puede hacer ante un reconocimiento y ya están los veteranos para querer jugar a las medallitas, nosotros entendemos que hay que hacerle reconocimiento a la gente que está apoyando y en este caso yo agradezco mucho el apoyo irrestricto de la Gobernadora, Jueves 18 a las 10:00 de la mañana, en el Salón Presidentes, asimismo compañeros de la prensa para que lo agenden”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidor Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras, quien procede a mencionar: “Voy hacer muy breve compañeros, nada más quería solicitar una ampliación del proyecto de señalización que la verdad me parece muy bueno, aprovecho para felicitar a quien se le ocurrió, no sé si sería tránsito, secretaría, buenos los trabajos de señalización de los altos sobre el asfalto y la verdad como decía el otro día, hace mucha falta también para nosotros hacernos responsables, no nomás echarle la culpa a los policías, es señalización, porque de esa manera nosotros como automovilistas vamos a estar más prevenidos y entonces aprovechando el raite como dicen, quiero pedirlo enfrente de la Unison por la Lázaro Cárdenas y Guaymas, porque la verdad con el regreso a clases, me ha tocado ver cada frenon ahí y la verdad considero que es un problema, porque hay un alto que es movable, entonces ese alto de repente está y otras veces no, no sé si alguien lo quite en las noches o porque, pero así como ese yo me imagino que hay muchos por identificar y ojalá que continúen porque es mucha inversión en lo de la pintura, pero si de repente, hay esto, uno dice miren que bien, por si acaso se nos olvida que es alto de cuadra, es alto, me parece muy bien y la verdad que se hiciera una ampliación y que se siga trabajando en ese sentido”.

Responde el C. Presidente Municipal. “Muy buena participación y ten por seguro compañera que se va a tomar muy en cuenta por parte del equipo de seguridad”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. María Isabel Sánchez Morales, quien procede a manifestar: “Mi participación es muy corta, por segunda vez solicito su atención al Secretario de Obras Públicas, para el Boulevard Sosa Chávez, de la Cuarta hasta una cuadra antes de llegar al Periférico, donde la verdad esas calles está afectando mucho a las personas que viven ahí y a las personas que transitan por esas calles, ya que ahora con las lluvias si rellenan pero luego, luego, se hacen otra vez los hoyos y luego si rellenan y no llueven es un terregal, entonces también las personas están siendo afectadas en cuanto a las lluvias”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Sí mira compañera en ese sentido te quiero comentar y poner al tanto que es algo que lo sabemos perfectamente, desgraciadamente no hubo ningún proyecto, ningún estudio al respeto, lo desconocíamos hasta yo te puedo decir que de mi parte hace tres meses me di cuenta de la situación, por eso no está presente el Secretario de Infraestructura, Leobardo, porque ha estado trabajando de la mano con la SIDUR, haciendo recorrido con las gentes que anda aquí para ver los sitios de afectación y no poner mejoralitos, poner remedios a fondo, porque si no, no, nos las vamos a acabar, se ha estado estilando que se ponen remedios en el momento, pero se soluciona el problema, pero el sustento para que ocurran las cosas, si continua igual, estamos en eso y estamos viendo, trabajando en un posible proyecto porque inclusive Ricardo Martínez es de los afectados ahí y él está enterado y estamos trabajando en conjunto para ver de qué manera se soluciona,

esperemos, pero lo que si te puedo decir que no tenemos dinero como para hacer proyectos así de realización y ahorita el dinero que tenemos no lo podemos utilizar al libre albedrío porque ahorita el ISAF nos objetaría el asunto, tendría que revisarse y ver, ahí si es esencial, no creo que hubiera tanta objeción pero no tenemos el recurso profeso para esto, nos objetaría, porque tendríamos primero cubrir el pago a tanto proveedor que se le debe, entonces, va a ver una respuesta, ahorita estamos en el plan de hacer un análisis de todo lo que está pasando de la Colonia Nogalitos, de la Beltrones, de los Altos de Jalisco, todos los problemas que se suscitaron y que gracias a un trabajo en conjunto que hay que mencionarlo así con CONAGUA, se pudo resolver en media noche, en lugar de que se resolviera en cuatro días, entonces estamos trabajando muy integrados es la clave, el trabajo integrado y yo espero pronto amiga darte respuesta positiva sobre lo que vamos a hacer”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Juan Carlos González Montenegro, quien procede a manifestar: “Bueno, yo quería comentar lo siguiente, creo que todos estamos conscientes de las nuevas tendencias que hay en la cuestión que hay en la cuestión de ahorro de energías, mediante tecnologías en sus diferentes formas, estamos enterados, estoy enterado de que ha habido varias visitas de diferentes compañías, para hacer propuestas en cuanto al ahorro, con sistemas diferentes, tanto en el ámbito del Ayuntamiento, como mucho más grandes, entonces yo quería proponerles, formar una especie de comisión, algo así, para que seamos en este cabildo, en una comisión, el que analice las diferentes propuestas, si es que se va hacer algo, para que sea un poquito más plural y someterlo al escrutinio de los diferentes sectores, para hacer un poquito más abiertos, sabemos que están ya en eso muchas compañías interesadas, no se en que está la cosa, pero si propongo de qué manera se pueda hacer un tipo de comisión”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Totalmente de acuerdo y sí sería bueno de que se integrara esa comisión que nos urge y definitivamente ten por seguro, pues, la burra no era arisca la hicieron, no quiero que me pase lo que está pasando en otros lugares, la gente, la ciudadanía, es muy importante para que se tome en cuenta, y así como nosotros independientemente de que la comisión haga el análisis, se tiene que hacer un escrutinio ciudadano para tomar una determinación de crear un compromiso o un convenio que pululan, ahorita creo que tenemos unas seis gentes que nos han visitado, seis compañías ofreciéndonos el cielo, mar y las estrellas, pero no nos vamos a ir así, esa comisión, ojalá compañeros de que se pusieran de acuerdo que surgiera esa comisión de análisis de energía alternativa, para que se pudiera llevar a cabo, muy buena propuesta y si hay alguien que esté interesado en formar parte de esta comisión, yo propondría de que se llevara a cabo y ya que tú estás participando amigo, yo te propongo para que hagas cabeza y para que sea votado aquí, y los que estén porque sea el compañero el que haga cabeza de la comisión, favor levanten la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 21 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (255): “SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN**

DEL C. REGIDOR LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTENEGRO, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DE ALTERNATIVAS DE EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA”.

El C. Secretario el H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, menciona: “Su intención del voto compañero”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “En contra”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifiesta: “Compañeros, a ver, levanten la mano los interesados para conformar la comisión:

- C. Regidor Gerardo Pozos Rodríguez.
- C. Regidor Lic. Armando González Cuevas.
- C. Regidora Selene Portillo Carvajal.
- C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera.
- C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas.
- C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini.
- C. Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo.
- C. Regidor Lic. Hugo Joel Esquer Gastelum.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Falta uno, alguien más para que sean nueve”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Tiene que ser impar, debe de ser regidor”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Está Hugo, Rosa Amelia, José Morales, Darío”.

Interviene el C. Presidente Municipal para expresar: “Falta Roberto Martínez”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Está bien, ya es mayoría”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muy buen comentario, porque eso me quita y me hablan en la mañana, a mediodía y en la noche, todos, todos y me dicen oyes ya y les digo que no”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para que quede en el acta, no se regidor, si quisiera proponer un nombre, pero por el tema creo que sería una comisión especial para el estudio de la eficiencia

energética del consumo del Ayuntamiento, yo nada más quiero comentar, se me acaba de ocurrir, yo quiero participar brevemente, que efectivamente hay como seis compañías que se han acercado todas buscando que el Ayuntamiento ahorre entre un rango del 10 y el 12 por ciento en el consumo de energía, ésta, incluye el alumbrado público e incluye los servicios públicos, estamos hablando prácticamente de \$300, \$400 mil pesos mensuales solo en el Ayuntamiento y si le sumamos probablemente el servicio al Organismo Operador, serían otros \$400 mil pesos, si se concretan los dos al mes, entonces es un recurso bastante importante vale la pena hacer este ejercicio”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien sigue el Arq. Darío Salvador. Adelante”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien manifiesta: “Voy hacer breve, cinco puntos; primeramente Presidente, muchas felicidades por hacer el reconocimiento a la Gobernadora Claudia, creo que es hacer una buena política pública y sobre todo creo que juntos usted como Municipio, como Ayuntamiento, o todos nosotros como Ayuntamiento y el Gobierno del Estado, ve la única manera yo creo de caminar y que le vaya bien a Navojoa, si un lado uno va por un lado y el otro por el otro, difícilmente vamos a caminar, felicidades Alcalde por ese reconocimiento y si es cierto mucha obra pública, vialidades, Periférico, no nada más Periférico, sino caminos vecinales, escuelas, edificios públicos nuevos, CAT (Centro de Atención Temprana), JOP (Juicios Orales Públicos) que son para nuevo juzgado de justicia penal, en el área deportiva los nuevos campos que se están haciendo con campos y lógicamente la derrama económica que les quedan a todos los contratistas y al comercio local y eso creo que es un trabajo conjunto que hacen usted y ella para que le vaya bien aquí a nuestra Ciudad; por otro lado la eficiencia, hablando de las eficiencias, recalco nada más de poder trabajar y ojalá cada funcionario, cada funcionario haga una propuesta sobre como eficientar el gasto corriente de su departamento, de su dependencia, hay muchas cosas que se pueden hacer, también tenemos ahí en Servicios Públicos mucha chatarra, que a lo mejor se puede vender y de alguna manera hacerse recursos y como eficientar el gasto que se genera ahí y en dependencias tan grandes, entonces la idea es de que busquemos, cómo eficientar el gasto corriente de la administración, no sé si nos tarden seis meses o un año, pero cuando menos dejar ese trabajo realizado y que le quede a esta administración, para mejorar el gasto corriente; por otro lado creo yo que es importante que aprovechemos los programas que tienen los mismos clubes de servicios para hacernos de algún equipamiento que le haga falta al Municipio, me refiero por ejemplo aunque se han comprado vehículos, creo que hay dependencias que aun requieren vehículos para trasladarse, simplemente por ejemplo, en salud, en deporte, que requiere transporte para llevar a los jóvenes, entonces es importante yo creo una ambulancia para las comunidades, en este caso los clubes de servicios podemos ayudar a conseguir esos equipos en conjunto, en trabajo con el Ayuntamiento; por otro lado el programa de la Mariana Trinitaria, se consiguen vehículos, en administraciones pasadas se han

conseguido hasta 30 vehículos para un Ayuntamiento, ahorita que hay mucha obra pública se puede aprovechar eso de alguna manera o simplemente para ahorrar recursos; y por otro lado me sumo al trabajo que vienen realizando, lo que comentó mi compañera Lluvia, sobre el trabajo de Seguridad Pública, ha sido muy buen trabajo que se está realizando, sobre todo la señalización, las nuevas disposiciones para los operativos de los retenes, la gente de alguna manera no nos gustan los retenes, pero creo que son necesarios, de alguna manera controlan que no anden mal los ciudadanos, les ayudan para la seguridad de sus vidas y sobre todo la gente ha comentado de que los han tratado bien, que hay una buena disposición, de un buen trato y creo que eso hay que reconocerlo, muchas felicidades al Secretario por su liderazgo. Es todo”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Bien compañero. Secretario quién sigue”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Nadie, se agotó el listado”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Se agotó, se cierra la participación”.

Comenta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Yo pedí participación”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Sí, tu habías pedido participación. Adelante Regidor”.

6.- Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, manifiesta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Gracias, compañeras y compañeros Regidores, Sr. Presidente, hemos estado analizando, discutiendo y en su caso se acaba de aprobar el informe trimestral y escuchando los comentarios de cada uno de ustedes pues sí, el razonamiento se da, el cuestionamiento se va a dar cuando haya sentido común, cuando se traduce un presupuesto y que se ejerce un presupuesto y allá donde están las necesidades se ve diferente, desde luego que tenemos que hacer la observación, va en el sentido de que como mencionó Sr. Presidente, desde luego que lo respeto en su opinión, hace una buena mancuerna con nuestra Gobernadora, se ha traducido en beneficios a los Navojoenses, pero también hemos participado en diferentes reuniones y escuchaba ahorita de unos compañeros que hicieron sus propuestas anteriores y las vuelven a dar, en el caso de Isabel, por el Boulevard Sosa Chávez y yo soy de las propuestas, por supuesto las propuestas que tienen apoyo productivo, pero me sumo a la propuesta del compañero Regidor González, participar en esa buena comisión, nosotros cabildo, como un considerando, cabildo participamos en la elección de los Comisarios, participamos en una elección donde fue la ciudadanía, quien a través de un método, que yo nunca estuve de acuerdo, pero en fin, fueron electos los que deben de haber sido, pero lamentablemente muchas veces a esos compañeros, a los ocho comisarios los dejamos solos con su material humano que

tienen ahí, por supuesto reconozco a la compañera Maclovia, como Directora de Comunidades Rurales, que haya hecho un gran esfuerzo, por supuesto, para atender las 104 comunidades y cada una de las Comisarías, ahí tenemos compañeros que nosotros les dimos el voto a través de aquí de Cabildo a los Comisarios que dan el frente y que ponen la cara todos los días por sus ciudadanos, que ahí están en las distintas comunidades en la jurisdicción de su Comisarías, ahí están en todos los temas, hablaban ahorita el tema de salud, con la ambulancia, tenemos que ver el tema de seguridad, aquí está el compañero Valentín, que nos ha apoyado bastante, a lo cual te agradezco Valentín y así sucesivamente, en todos los temas de educación, pero en el tema que lamentablemente no está el compañero Vidal, siempre he estado diciéndoles que en los caminos vecinales también es un traslado de un desarrollo hacia una gente y es una necesidad; en el tema de vivienda, ahí la compañera Chayito, ha estado trabajando, pero yo veo que son muchos los reclamos, pero también son muchos los compromisos y no hay que hacer muchos compromisos cuando el Ayuntamiento no tiene la capacidad de solventarlo, ojalá que pudiéramos tener esa capacidad para solventar todas esas necesidades sociales que existen en el gremio del área rural, entonces ahí mi propuesta es de revisar el presupuesto, cómo pudiéramos ayudarles más a nuestros compañeros comisarios y a su recurso humano, que pudieran ellos en un momento dado atender mejor sus comunidades, los veo siempre a todos que han hecho un extraordinario trabajo, pero lamentablemente hay de comisarías a comisarías, hay unas que son más chicas y hay unas que son más grandes y siempre tienen dificultad de traslado y siempre les piden la información para un día para otro y ellos hacen ese esfuerzo, que a mí me consta, en todos los temas, si es de vivienda, si es de salud, si es de seguridad, si es de lo que sea, más cuando los veo, cuando vienen y solicitan para fomentar sus fiestas tradicionales, en sus comunidades, a las cuales tienen muchos compromisos con esas gentes en todos los temas, entonces yo quiero compañeros y compañeras, H. Pleno que se revise el presupuesto, yo no sé ahí compañero Borbón, compañera Tesorera que se revise y como poder hacerle llegar un apoyito más para que puedan solventar sus necesidades de atención, de atención los compañeros Comisarios de Desarrollo Municipal, recuerden que ellos Sr. Presidente, es el Presidente Municipal, chiquito, allá en su comisaría y dan por nosotros y allá están ellos, y yo he estado por ellos y deberas que han hecho muchos esfuerzos extraordinarios, sé que se les ha atendido, yo deberas hago un reconocimiento a la compañera Maclovia que ha estado atendiendo, pero muchas veces ese esfuerzo no es tanto para que ellos puedan subsanar todas sus necesidades que tienen, porque a ellos les cae todo, todo, todo, y ellos tienen que buscar esa manera, entonces pido aquí al Pleno para que sea un análisis, una aprobación y que pudiéramos en un momento dado tener la capacidad de nosotros revisar y poderles llevar un poquito más de apoyo a estos compañeros que están haciendo lo posible o hasta lo imposible, por un H. Ayuntamiento de Navojoa. Muchas Gracias, esa es la propuesta”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Muy bien, compañero nada más no es competencia de Tesorería, es competencia del mismo Cabildo y del Comité de Comunidades Rurales, entonces yo sugeriría pasarlo al Comité de Comunidades

Rurales, entonces yo sugeriría pasarlo está muy buena propuesta al Comité de Comunidades Rurales, para que se haga un proyecto, un análisis y se considere para el presupuesto del 2017”.

Comenta el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “A la comisión”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Sí, a la comisión”.

15- Pasando al punto número quince del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañeros nos ponemos de pie. Siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos del día diez de agosto del año dos mil dieciséis, se declara formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Le vamos a pedir a nuestros compañeros que nos apoyan para poder entonar con nuestra melodiosa voz el Himno Nacional. Adelante”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA

C. C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ

C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE

C. C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE

C. SELENE PORTILLO CARVAJAL

C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM

C. LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG

C. LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS

C. DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX

C. MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ

C. LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS

C. LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ M.

C. LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO

C. LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI

C. ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS

C. LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES

C. LIC. LLUVIA C. VALENZUELA CONTRERAS

C. PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ Z.

C. Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA

C. ALEJANDRA LAGARDA COTA

C. AGUILEO FÉLIX AYALA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO.